



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0559

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
012/20	18/02/2020	H-256/21	04/06/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
ALAMEDA PUNTO SUR	6332 -54	12, U.P. 54	2
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PUNTO SUR	CLUSTER VI	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. DOLORES CARMONA MARTÍNEZ		TZOE-2134	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	222.5	M2	\$133.00	15.0%	\$25,153.63
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ALJIBES Y CISTERNAS	2.8	M3	\$37.00		\$103.60
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	14.18	M	\$25.00		\$354.50
HABITABILIDAD	29592.5	%	\$10.00		\$2,959.25
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	222.5	%	\$1.25		\$16,687.50
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,677.44
Total					\$47,474.92

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020


Tlajomulco

